AÑO II — VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1900 — NÚM. 574

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

TRISTES ACONTECIMIENTOS

El carlismo, constante en sus tradicionales procedimientos, vuelve otra vez con sus desalmados proyectos fratricidas, abriendo la no cicatrizada sangría que sufriera España recientemente, á lanzar sus huestes á la montaña.

Hijo desnaturalizado, no se detiene en sus anacrónicas y sanguinarias empresas ante las desgracias nacionales; mas bien quiere lucrarse de ellas aprovechando la atonía que en la sociedad preducen.

Todas sus intentonas han coincidido con situaciones críticas y anormales de la nación.

No repuesta aún España de la guerra de la independencia, de las turbulencias que la subsiguieron y de la intervención llamada de los hijos de San Luis, inició la guerra civil de los siete años, 1833-40; comprometida España en la guerra de Africa, inició Ortega el movimiento en San Carlos de la Rápita, 1860, movimiento sofocado, como nadie, por O'Donell; sufriendo España las revueltas y asonadas secuelas de la revolucion septembrina, promovió otra guerra civil que terminó la restauración, y, ahora, en proyecto nuestra regeneración económica, amenazados gravemente con la honda cuestión de las crisis fabril catalana, con un ministerio más transitorio que los que muchos piensan, los fondos bajando y los francos subiendo, perturbado el comercio, en baja la renta de aduanas, con una importación que ahoga á la exportación, ahora, en tan críticos momentos, intenta sus malvados planes para que á nuestra deshonra siga el ludibrio, nuestro crédito se reduzca, si es posible, más aún de lo que está, y originen como final de todo la tan temida como anunciada intervención con sus indispensables pérdidas de Canarias, Baleares, Ceuta y ¡quién sabe! si hasta se llegase á la expansión de Gibraltar.

Y todo en tiempos de gobiernos que han procurado implantar leyes y medidas, sin disputa contenidas en el credo carlista, que, ni remotamente pudo Aparici y Guijarro soñar se dictasen cuando escribió el célebre manifiesto, medidas y leyes que según periódicos franceses merecen llevar al pie de ellas la imperativa firma *Yo el Rey*, incompatible fórmula en todo país que dice ser constitucional.

Ahora se tocarán los resultados de la política de atracción, del lastre carlista, de las honradas masas y demás zarandajas con que políticos desprestigiados y despreciables procuraban formarse un estado mayor y un núcleo de partidarios para conseguir su sed de mando; ahora se cosecharán los frutos de la siembra imprevisora que hicieron con sus transigencias, contemplaciones é idiferentismo ante hechos y palabras que encubrían las aviesas asechanzas del eterno enemigo de la tranquilidad, ahora serán de oir los nuevos llamamientos á la nación para que entregue otra vez se sangre y su dinero; y con la suspensión, ya anunciada de las garantías constitucionales, volveremos al tiempo de la mordaza, y serán de *leer* las batallas ganadas contando escrupulosamente *todas* las bajas del enemigo, y diciendo que aun no se conocen las sufridas por las columnas, resultando con ello que los muertos solo están en la *Gaceta*.

Si por desgracia no se domina el chispazo y crecen y se nutren las partidas hasta llegan á la organización militar, veremos surgir muy pronto las represalias brutales de pasadas épocas, y los hechos salvajes que tan triste renombre nos dieron en Europa.

Y esto un día y otro día, un mes y otro mes, y un año y otro año, hasta que llegue el tan indispensable como necesario traidor que inicie la terminación de la guerra, haciendo estériles la sangre y el dinero derrochadas y los mil y mil perjuicios, desgracios y quebrantos que acarrea toda guerra civil, y por coronamiento de la destructora campaña, aumento de la deuda pública, empréstitos ruinosos, luto en las familias, paralizada la vida comercial y miles de hombres refractorios al trabajo por haberse acostumbrado á la vida del pillaje y de la crápula, condiciones inseparables de tal raléa de guerras.

Dios, Patria y Rey, dicen que es el lema de ese antrax político.

Practican los mandatos del primero, difundiendo las máximas evangélicas con el argumento Mausser ó Llórens, y ejercen la caridad y el amor por medio del degüello y la tea del incendiario; su respeto á la segunda se traduce deshonrándola y llenándola de vilipendio á las miradas de Europa; y, respecto al tercero, grotesco y encanallado pretendiente, juzgado por todo el mundo, cuatro veces comparecido ante los Tribunales de justicia, en asuntos repugnantes que lo califican como hombre, como esposo, como padre y como político, intentan los ilusos que sea la salvación nacional, soñando un imposible, cual es el sumirnos en los tiempos medioevales, como si las leyes del progreso pudiesen variarse como las humanas.

Todos los políticos españoles son responsables de que el carlismo nos envuelva en otra guerra civil.

Pensaron que extirparían ese mal social dándoles participación en el gobierno y puestos en la administración, sistemas que se han visto aplicados hasta por los mismos republicanos, y cuando más tranquilos se hallaban, confiando en que nada ó poco significaba el carlismo, preséntase éste más pujante que vez alguna, en época abonable y aprovechándose de la situación hambrienta en que se encuentran más de 60.000 familias catalanas.

Sólo falta que á los disturbios surgidos en Cataluña tengamos que añadir desmanes de otros géneros, y entonces si que podrá decirse:

Finis hispaniæ.

F. NAVARRETE

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

(Continuación.)

El Sr. Grimau no puede tener exacta idea de lo que dice en lo que antecede, ¿porque hay que hacerle la justicia, de que solamente así, puede decir tanta inexactitud en tan pocas líneas.

Calidad de un rodal es determinar su poder productivo. que se averigua estudiando la acción combinada del suelo y del clima.

Claro es, que variando esta acción combinada con la altitud, latitud, situación, exposición, pendiente y naturaleza del suelo y las mil causas locales que influyen en la variedad del proceso vegetativo, dan unos efectos de gradación casi insensibles, de muy difícil, sino imposible apreciación en todos sus matices.

Como el efecto que se busca, es determinar su influencia en la producción, se estudia en masas arbóreas, adelantadas en su desarrollo y no perturbadas en su natural modo de ser.

En la ordenación puede elegirse todo, todo... menos la calidad. Esta hay que tomarla como es y claro está, sacar de la que se dispone el mejor partido posible, porque así como en agricultura, la calidad puede modificarse con abonos, enmiendas, riegos, etcétera, en el cultivo forestal se hace muy difícil, por no decir imposible.

Se toma en *masas adelantadas en su desarrollo*, porque de no ser así, se ignoraría si las condiciones naturales del sitio en que se han producido los efectos que medimos, se han significado totalmente ó nó, y *nó perturbadas en su natural modo de ser* porque si la intervención del hombre, ha convertido la masa en claro, los efectos que se estudian, pueden mostrar completamente desnaturalizado el poder productivo del sitio en que se actua.

Para no investigar causa por causa, se han calculado Tablas de productilidad, que dan por hectárea, y después, el volumen leñoso que existe en estas superficies en el trascurso de su vida, para determinar con las tablas y otros antecedentes la clase de calidad de cada rodal.

En España y para el pino silvestre varía la producción de 100 á 800 metros por hectárea, y hay monte en que por su extensión y diferencias en condiciones vegetativas se encuentran los límites de la escala con poca diferencia ¿cómo determinaría la *calidad específica* el Sr. Grimau en este caso?

Ahora en montes como lo que aquí se observan en los arenales, y sin grandes diferencias en su producción, determinada la calidad se hace la ordenación por cabida,

Si el Sr. Grimau hubiera siquiera visto un proyecto de ordenación, no diria eso.

La calidad existe, no se elige, porque de ser así no habría más que clases superiores, y cuente que las diferencias de producciones, son todavia mas marcadas en lo forestal que en lo agrícola, porque varian mas las condiciones del campo de experiencias.

En Alemania y Austria, naciones que supongo que el Sr. Grimau no considerará ni atrasadas, ni desconocedoras de sus intereses forestales, se establecen has 14 clases de calidad, y en las instrucciones se limitaron á 5 para dar mas expedición á la ejecución de los proyectos y ahora como la determinación de la calidad es uno de los factores que se estudian en el Estado Forestal le invito á que determine *el fiisiologismo dasocrático de la calidad específica de un rodal, estudiando su daso analomía órganoflea*.

Sigue copiando la R. O. de las instrucciones, sin grandes comentarios.

Por último viene á declarar la verdadera finalidad de las ordenaciones.

Vamos á examinar el caso práctico que propone:

Un pinar antes de ordenado, tiene 100000 kilogramos de miera que á 0'25 pesetas el kilo dan una renta anual de 25.000 pesetas. Se ordena, y á los 20 años, á consecuencia de las mejoras, aumentan sus unidades en 50.000 ¡ojalá fuera verdad tanta belleza! y entonces debe dar 37.500 pesetas, precio más ó menos aumentado, según las condiciones extrínsecas del monte, una vez repoblados rasos y calveros.

«Para un mismo monte el cálculo es exacto, cual expresado queda», según afirma en seco el Sr. Grimau.

El Sr. Griman, á quien todos parecen «espejismos» en los demás, pretende que la repoblación de un raso, sea cosa tan fácil y tan breve, como describir una puesta de sol, y tomar la atmosférica paleta y demás lindezas de su peculiar estilo declamatorio, y es lástima que no sea así; porque el proceso vegetativo para pasar del piñón al pino resinable, aun con los 20 centímetros de diámetro, es un poco más lento; ¡ni en un jardín con toda clase de cuidados podría conseguirlo, mucho menos lo conseguiría en campo abierto!

Ha leído que de 20 centímetros, se resinan, oficialmente al menos, porque dije y repito, que hasta alcanzar los 30, lo considero peligroso, ha leído algo del crecimiento medio y ¡zás!, á centímetro por año, y en 20 años, cátate un pino sonriente y resinable, según su opinión.

Un proyecto de ordenaciones, no se hace en un par de semanas, y los Ingenieros, desgraciadamente para las montes, no son tantos como se necesitan para que el servicio fuera la mitad de intenso que debiera ser, por eso y por la falta de recursos en el presupuesto, se ha entrado en el camino de conceder estudios de ordenación á particulares. La compañía resinera hizo sus proyectos con Ingenieros de montes, que en virtud de su perfecto derecho, ó de su conveniencia, no estaban, ni están al servicio del Estado, los presentaron y están en su tramitación correspondiente. No hay, pues, Sr. Grimau, descuido alguno, ni con, ni sin puntos suspensivos, y sólo falta de personal y de presupuesto.

Además en la pública subasta todos pueden concurrir si lo creen beneficioso y evitar de este modo los quebrantos posibles.

El Sr. Grimau comienza diciendo que la verdad se defiende sin zaherir ni lastimar la honra de nadie, y que los Ingenieros queremos que paguen los pueblos no se qué. Esta afirmación gratuita del Sr. Grimau es tan cierta, que por mi parte y para facilitar la concurrencia de los pueblos á la subasta, siempre he sostenido que el valor de los proyectos, dificultad principal para acudir á ellas, se debían pagar del 10 por 100 general, lo mismo que los proyectos que se hacen por cuenta del Estado.

Francisco Bernad.

(Se continuará)

Et omnia vanitas...

¡Oh fosa, en tus arcanos
que las tinieblas de la noche enlutan,
voraces los gusanos,
la podredumbre humana se disputan.
BALART

I

¡Oh sarcástica locura,
hija de errores mundanos,
tú adornas la sepultura,
donde el orgullo fulgura,
entre pútridos gusanos.

Haces tu que, alucinada,
ver crea el todo en la nada
la humanidad, y con flores,
embellezca la morada
de veraces roedores.

Que crea honrar la memoria
de amados seres, de hinojos
postrándose ante la escoria,
y carcomidos despojos,
que guarda losa mortuoria.

Que despóticos varones
fastuosos panteones
de la muerte en la mansión
construyan, y en relumbrones,
encierren la corrupción.

Y que por tí ciega, en fin,
vaya el foso á engalanar,
y con su presencia á honrar
el putrefacto festín
del que la ha de devorar.

II

En toda tumba desdeño
la escultural galanura,
que vemos son amargura,
levantada por el sueño
de altanera criatura.

Que del ilustre varón
que bullera en la alta cumbre
solo encierra el panteón
cenizas y corrupción,
fetidez y podredumbre.

Pues cuando radiante y pura
traspasa el cénit gloriosa
por gozar dicha y ventura,
su deletérea envoltura,
arroja el alma á la fosa.

Por eso en busca jamás
iré al abismo de horrores
del angel de mis amores,
que él mucho mas alto, más,
irrádia con sus fulgores.

III

Cuando rompió la cadena
de esta vida, ya sin pena,
al Cielo subió entre nubes,
y en su región más serena,
confúndese entre querubes.

A través de alto celaje
véole en ebúrneas galas
bajo bóvedas sagradas
y en mudo y claro lenguaje,
se entienden nuestras miradas.

Limpido y deslumbrador
contémplole refulgente,
y me dice sonriente,
«cáusame el ornato horror
en la tumba pestilente.

Aborrece una y mil veces
esos sepulcros altivos
soberbios y fugitivos,
haz llegar aquí tus preces,
y ampara ahí bajo á los vivos.»

Y siguiendo su consejo,
preces al Cielo levanto,
el desvalido protejo,
y con tristeza, me alejo
del lujo del camposanto!

Pedro Quemada Romero.

DOLOR MUTUO

A mi querida amiga Enriqueta Conde, con motivo de la muerte de su padre.

A la profunda amargura
causa de tanta aflicción
como embarga tu alma pura,
se asocia mi corazón
llorando tu desventura.

Sufres hoy crueles dolores
porque en tus años mejores
viste tras acerbo llanto
convertirse en desencanto
tus ilusiones mejores.

Que te ha arrebatado impía
la desgracia, pues, transido
el corazón de agonía,
has visto á ese ser querido
bajar á la tumba fría.

También yo, amiga del alma,
como hoy sufres tú, sufrí,
y esa honda pena sentí
que ni pasa ni se encalma,
cuando á mi madre perdí.

¡Madre del alma querida!
que al abandonar la vida
por los designios del cielo
me dejó triste y sumida
en el mayor desconsuelo.

Con ella yo era dichosa,
mayor placer no tenia
que el que á su lado sentía,
y hoy yace bajo una losa
la prenda que mas quería.

Cuando á su lado me hallaba.
Y frenética besaba
su rostro, ¡qué feliz era!
y jamás me imaginaba
que tan pronto la perdiera.

Y hoy ahogada por el llanto
del dolor y la amargura,
no tengo mayor encanto
que orar en el camposanto
al pie de su sepultura.

. . . .

¡Pero si este es el destino
que nos reserva la suerte,
si por designio divino
hemos de andar el camino
por donde se vá á lo muerte!

Por eso amiga Enriqueta
con santa resignación
comprende, tu tan discreta,
que darles solo nos resta
el recuerdo y la oración.

Isabel Maure de Gironés.

Segovia, Noviembre 1900.

NOTICIAS

Con motivo de la solemnidad del día de ayer, fué mucha la concurrencia al Cementerio, viéndose panteones y nichos, adornados con coronas flores, lámparas, funerarias y demás atributos de la muerte.

Oímos lament r á buen número de personas que se permitieran á la puerta del Cementerio, algunos puestos ambulantes, que daban carácter profano á una fiesta tan triste y religiosa.

El próximo domingo se celebrará según tenemos entendido, en el casino Segoviano la representación del drama del inmortal Zorrilla, don Juan Tenorio.

El miércoles falleció en esta capital el alumno de primer año de la Academia de Artillería, don Manuel Gurrea, cuyo cadáver, por disposición de su señora madre, será trasladado á San Lucar de Barrameda.

Ayer á las ocho de la mañana fué embalsamado por los médicos D. Benito Arbat, D. José Ramirez y D. Antonio Redondo y el practicante D. Julio Gilarranz el cadáver del joven alumno de esta Academia de Artillería D. Manuel Gurrea de Castro, fallecido anteayer en esta capital.

Después de practicada la operación y soldada la caja de zinc en que fué colocado, quedó expuesto al público durante la mañana.

A las cuatro y media de la tarde fué conducido el cadáver á la estación del ferrocarril con cruz alzada y cuatro sacerdotes.

En la carroza donde iba el féretro veianse seis magníficas coronas con expresivas ded'catorias costeadas por los alumnos de la Academia y profesorado de la misma.

En el duelo figuraban el Gobernador militar, el director de la Academia, el Teniente Coronel Sr. Zaragoza, el Comandante Sr. Francés y los señores D. Francisco Antón y D. Francisco de Antonio.

En el acompañamiento del cadáver formaban la banda de Artillería, los profesores francos de servicio y la mayor parte de los alumnos de la Academia

Fué colocado el féretro en un furgón en el cual velaron toda la noche de ayer soldados de artillería.

Dicho furgón habrá salido hoy á las siete y media para San Lucar de Barrameda, donde recibirá sepultura el finado.

Reciba la familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Desaparición

Según comunica al señor gobernador civil de la provincia, el alcalde de Martín Muñoz de las Posadas, el día 23 del pasado mes, desapareció á las cinco y media de la tarde del molino denominado Irbienza, el sirviente Francisco Villagrán, natural de Nava de la Asunción, de 23 años de edad, ignorándose el paradero de dicho individuo, no obstante las pesquisas practicadas por la Guardia civil.

Por carecer de la correspondiente licencia de caza, ha sido puesto á disposición del Juzgado, Saturnino Cantalejo, vecino de Adrada, á quien la Guardia civil, recogió la escopeta con la cual cazaba.

Para conmemorar la fiesta de los fieles difuntos, hoy han acordado ir á rogar por el alma de Paula Helguera Selgueras, esposa del escobero Jorge Ruíz, los compañeros de profesión de éste, Eleuterio Calvo, Víctor García, Genaro Jerómimo, Sebastián Nicolás y Ramón Huertas.

Función benéfica

Está organizándose por los aficionados de la capital, una función benéfica teatral, cuyos productos íntegros serán entregados á la viuda del malogrado Fausto Turco

Sabemos que el Casino segoviano ha ofrecido con una galantería digna del mayor aplauso, su salón con todos los servicios de alumbrado, porteros, acomodadores, etc., que será fijamente donde se celebre la representación.

Según el proyecto de la comisión organizadora, se celebrará al final una pequeña «Kermese», con objetos que tiene ofrecidos por varios amigos del finado, los cuales vendrán, seguramente, á hacer mayor el beneficio de la viuda y de los pobres hijos de Fausto.

Si alguna persona quisiera hacer algún pequeño obsequio para este objeto, puede entregarlo en el almacén de muebles del Sr. Sesé.

El día 31, á las cuatro y media de la tarde, se celebró en la Iglesia de Santo Tomás el matrimonio de Domingo Iglesias Sanz (Guardia civil) con Eulalia García Manso.

Por cazar sin licencia, le fué recogida el día 29 por la Guardia civil, en término de Cantalejo, una escopeta al vecino de ese pueblo, Saturio de Lucas San Cristóbal, dandose conocimiento al Juzgado municipal.

Noticiosa la Guardia civil de Valverde de que el 23 del pasado Octubre al vecino de Garcillán Angel Martín San<, le había faltado de la cocina de su casa, conde la guardaba, una cartera conteniendo un billete del Banco de á 100 pesetas y dos de á 50, practicó dicha fuerza indagaciones de las cuales resulta que hay indicios de que pueda ser la autora del hecho una mujer, vecina de dicho Garcillán.

El Juzgado municipal de este pueblo entiende en el asunto.

La Junta de la Cárcel de partido de Santa María de Nieva, atendiendo á una circular de la Dirección de penales y á órdenes del Gobierno civil de esta provincia, ha acordado consignar en su presupuesto 100 pesetas para sueldo de un Capellán en dicha Cárcel.

Vacante

Por terminación del contrato del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de Cerezo de Abajo, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, mas las igualas con 104 vecinos que abona cada uno 27 celemines de trigo.

Las instancias pueden dirigirse al Alcalde presidente durante el plazo de veinte días.

Comisión provincial

Autorizó ayer el Gobierno civil los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Que el arquitecto de la Corporación pase al pueblo de Linares con objeto de que accediendo á una solicitud del alcalde de ese pueblo, y con cargo á los fondos de su ayuntamiento, haga el señalamiento de la anchura que ha de darse á la calle real donde tantos destrozos hicieron las aguas el 5 de Septiembre último, y señale también la mejor manera de encaminar estas en el desgraciado caso de originarse otra inundación como la aludida.

—Quedar enterada del fallecimiento de la presunta demente que se hallaba en el departamento de observación, Eusebia Miguel, y que se participe el caso al hijo de ésta, Vicente Sacristán.

—Prorrogar por tres meses la lactancia de la niña expósita Trinidad de San Juan, á cargo de la nodriza, vecina de la Granja, Antonia Miguelánez.

—Accediendo á una solicitud de Venancia Minguez de la Cruz, viuda y vecina de Turégano, en la que pide la devolución de su hijo Juan Tapias Minguez, acogido en los Establecimientos de Beneficencia.

—Admitiendo en los mismos, para su lactancia, á un niño gemelo, hijo de Antonio Arribas Muñoz, vecino de Castillejo de Mesleón.

Accediendo á una solicitud de Jacinto Velasco, vecino de esta ciudad, pidiendo se le releve del pago de gastos hechos por su esposa, Susana Benito, en el departamento de observación de los indicados Establecimientos; como así bien de los gastos de traslación de la misma al manicomio de Valladolid y de las instancias que cause en este Hospital.

Instrucción pública

Por el Rectorado central ha sido nombrada maestra interina de la escuela de Remondo, doña Celsa Peña Herrero, con el sueldo anual de 450 pesetas y emolumentos que la correspondan.

—Cumpliendo lo preceptuado en el último reglamento orgánico de primera enseñanza, la Junta local de Navas de San Antonio, ha dispuesto crear una escuela de adultos en dicho pueblo.

—La Junta general de Basardilla, ha acordado que la escuela de dicho pueblo, se provea en propiedad con maestro y no con maestra.

Minas.

Según participa el Distrito Minero, del 7 al 14 del actual se verificará la demarcación de las minas de hierro «Eustasio» y «Begoña», registradas por D. Eustasio de Zarrava, vecino de Bilbao, en términos, respectivamente, de Villacoria y Becerril.

Del 13 al 20, se continuará la operación en dicha mina «Begoña», que comprende 222 hectáreas.

Y del 20 al 27, se demarcarán las titulada «Fidela» y «San Cornelio», también de hierro, registradas en término del Muyo, respectivamente, por D. Félix de Isusi, vecino de Sestao (Vizcaya) y D. Guillermo Cuenca, vecino de Segovia.

El plan forestal.

Se ha recibido en el Gobierno civil el plan de aprovechamientos de montes públicos de la provincia, que ha de regir durante el corriente año forestal que comenzó en 1.º de Octubre último.

Acompaña á dicho plan la real orden aprobatoria del mismo, en la cual, entre otras prevenciones, se advierte:

Que se ejecuten los disfrutes con sujección á las prescripciones que rigen en la materia, corrigiéndose todo abuso.

-Que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia la parte necesaria del citado plan, para conocimiento de los pueblos.

Que se dé ingreso en la Tesorería de Hacienda al diez por ciento del importe de los aprovechamientos.

Y, por último, que al pasar á los ayuntamientos, cuyos pueblos tengan derecho á aprovechamientos vecinales, la nota de los que pueden disfrutar, según el plan aprobado, se les señale plazo para presentar la carta de pago del diez por ciento del importe de aquéllos, ó manifiesten si renuncian durante el año forestal, á ejecutar su disfrute, en cuyo caso debe procederse á su enagenación en subasta pública, y que si terminado el plazo señalado, no presentasen las cartas de pago ni diesen aviso de la renuncia al aprovechamiento, se proceda sin contemplaciones contra tales ayuntamientos hasta conseguir el abono de dicho diez por ciento, conforme á lo dispuesto por Real orden de 31 de Marzo de 1891, acudiendo, si fuese preciso, á los medios coercitivos que la ley pone á disposición de los gobernadores.

Dehesas boyales.

Por resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda, de fecha 30 de Agosto último, se exceptuan de la venta, en concepto de Dehesa boyal, pueblo de Ituero, los predios titulados «Matagorda» y «Pradilla de la Ermita», «Cañazo» y «Cañada», «Laya» y «Requero de la Hoya».

Con fecha 13 de Septiembre, al pueblo de Martín Miguel y con destino á Dehesa boyal, se le exceptuan los prados denominados «Labajo», «Guadaña», «Aldehuela» y «Valle», «Valde la herrera», «Prado Mayor», «La Mangada» y «Los Arroyos».

Con fecha 23 de Agosto, al pueblo de Ciruelos de Coca y como Dehesa boyal, se le exceptuan de la venta los prados titulados «La Señora», «Redondo», «Castrillo», «Los Trebolares», «Torrerillo», «Eras Viejas» y «Sotillo».

Con fecha 6 de Septiembre, se exceptuan de la venta al pueblo de Santo Domingo de Pirón en concepto de Dehesa boyal, los prados titulados «Veguillas», «El Cubillo», «Las Cehesas», «Ongarito» y «Quemado».

Y con fecha 13 de Septiembre, al pueblo de Santa Marta, en concepto de aprovechamiento comunal, se le exceptua de la venta el terreno denominado «Monte Ladera del Molino».

Todos según lo tenían solicitado.

Efemérides segovianas

Día 2 de Noviembre de 1459.—El Contador D. Diego Arias, en Medina del Campo, otorgó cesión en favor de Fernando López de Villaescusa, obispo de Segovia, de 4.000 maravedises de juro sobre las alcabelas de Fuentepelayo, en cambio de la serna de Madrona, que era de los obispos por donación del Emperador D. Alonso Ramón. Hoy pertenece al señor Conde de Puñonrostro.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 1 de Noviembre *de 1900, á la nueve de la mañana.*

Barómetro reducido á 0°	683'29 mm.
Temperatura del aire	14'0
Id. máxima al sol del día anterior	27'7
Id. id. á la sombra	20'0
Id. mínima noche última	7'7
Id. id. á cielo descubierto	5'8
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma
Nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

ORIGEN DE LAS CAMPANAS

(Conclusión)

Como quiera que sea, las campanas constituyen un ruido que si en las ciudades aturde á veces é incomoda, anima la mansión del campo, y no deja de oirse con gusto desde las selvas, los llanos y valles.

La costumbre de bendecir las campanas se remonta al siglo VII. Carlo Magno la prohibió, pero subsistió á su pesar en Francia, y es muy curiosa la descripción de su ceremonial que se encuentra en algunas obras, y entre otras en la colección edificante publicada en Cologne en 1757 que se conserva en la biblioteca real de París. Al principio solo los obispos bendecían las campanas; pero después les sustituyeron en esta función los delegados y curas.

Thiers, autor antiguo y cura del Chaurond, compuso una obra voluminosa sobre las campanas, y M. de Chateaubriand no ha dejado de consagrar á las campanas uno de sus más interesantes capítulos en su Genio del Cristianismo.

Los musulmanes no tienen campanas en sus minaretes, pero los chinos usan de ellas en sus torres y templos. Las campanas de Naukín y de Pekín son mayores que las de Europa, pero no tienen tan buen sonido. Las de Esfurth se han hecho célebres, y no menos la gran campana de Ruan que se llamaba Jorge d' Amboise, por haberla hecho fundir y ser regalo de aquel ministro de Luis XII.

Refiere el P. Mariana en su historia de España, que por el año 993 de la era cristiana fué tomada por los moros la ciudad de Compostellu (Santiago de Galicia), los cuales como trofeo y memoria de aquella victoria, hicieron llevar las campanas de la iglesia del Apóstol Santiago en hombros de cristianos á la Mezquita de Córdoba, donde en un principio y por largo tiempo sirvieron de lámparas.

Reconquistada Córdoba el año 1236 por el rey San Fernando, recompensó la anterior befa y afrenta, haciendo que de la misma manera las llevasen los moros hasta ponerlas en su lugar, doscientos cuarenta y tres días después.

En 1792 se destruyeron en Francia todas las campanas, quedando convertidas en monedas de cobre y en cañones, á propuesta de Pedro Manuel, y por decreto de la Asamblea nacional. Se han ido restableciendo posteriormente; mas no son tantas, ni tan fuertes como las antiguas.

Una de las mejores composiciones poéticas de Schiller, tiene por objeto la fundición de una campana. Pinta los diferentes pormenores de esta operación, y enlaza cuadros admirables de todos los acontecimientos que puede solemnizar el sonido de una campana concluyendo su sublime inspiración en estos términos: «Llámase concordia esta campana; que este es el nombre que la pongo, y recuérdenos constantemente tan noble sentimiento: jamás la agiten nuestras civiles divisiones, y sólo proclame la unión sagrada de todos los corazones... que elevada sobre todas las vanidades de la tierra, tenga al rayo por su vecino, por compañeras á las estrellas, y que sus ecos resuenen desde la altura como la voz de los astros que alaban al Criador y arreglan el curso del año: que no suene sino para anunciar objetos graves y verdades eternas: sacúdala el tiempo de hora en hora con sus rápidas alas, y sea la intérprete de los destinos; aunque destituída de sentimiento, instrúyanos de las contínuas revoluciones de la vida; y del mismo modo que sus majestuosos tañidos, después de haber dividido las nubes llegan á espirar en nuestros oídos, que nada es permanente en la tierra y todo se desvanece como un vano sonido.

JULIAN J. LAZARO

Valtiendas, 15 de Octubre de 1900.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 1.

Sigue el Gobierno sin noticias nuevas respecto á la partida de Berga y esto lo traduce por un buen síntoma, creyendo que la partida anda dispersa huyendo de las fuerzas que la persiguen.

Como hayan corrido ciertos rumores relativos á la provincia de Valencia, el Sr. Ugarte ha dicho que precisamente hoy ha recibido un telegrama del gobernador de aquella provincia diciendo que reina allí completa tranquilidad.

No niega por esto que los carlistas, entre los cuales hoy hombres de acción, intenten nuevas algaradas; pero el Gobierno se encuentra á juicio suyo, preparado para dominar las dificultades.

Ha vuelto á decir que la rebelión carlista la han determinado estas causas.

Carlismo. regionalismo y crisis industrial.

Estos factores reunidos pueden indudablemente causar una alteración de orden público, y mas si se tiene en cuenta el estado del país y sobre todo, el gran número de repatriados que existen en España, bastantes de los cuales están desocupados y con mal humor.

El Sr. Ugarte ha negado que el cabecilla valenciano Sr. Ramos Izquierdo haya levantado ninguna partida en Alicante.

Tampoco concede importancia política á los viajes que estos útimos dias han realizado los señores barón de Sangarren y Llorens.

Cree, en resumen que pronto se habrá restablecido el orden.

El Consejo de mañana

Con motivo de la festividad del día, hoy no se ha celebrado Consejo de ministros con la Reina.

Este tendrá lugar mañana.

Probablemente el sábado celebrarán los ministros un Consejo extraordinario para ocuparse de los presupuestos.

Comisión de Segovia

Una numerosa comisión de varios Ayuntamientos de Segovia ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta para pedirle su apoyo en la protesta que han elevado al ministro de Agricultura contra la real orden de ordenación de montes de propios.

El Sr. Sagasta ha ofrecido estudiar el asunto y prestarle su apoyo en el caso de ser justo.

Lo que dicen los franceses

«La Petite Gironde» dice que el movimiento insurreccional carlista debía estallar el día de Todos los Santos en diversos puntos, pero que por causa de una mala inteligencia, uno de los bandos se ha anticipado algunos días.

La apertura de Cortes

Ayer se ha dicho que probablemente se aplazaría la apertura de Cortes; pero se cree que el rumor carezca de fundamento.

* * *

DEL TRANSVAAL

Telegrafían del Cabo que la esposa del general Dewet ha manifestado que su esposo dispone de elementos para mantener la lucha durante tres años.

—Dicen de Londres que circula allí el rumor de haber surgido graves disentimientos entre lord Roberts y el Gobierno inglés.

—Dice un despacho de Capetown que en breve se publicará la ley marcial en la Colonia, donde adquiere gran incremento la insurrección boer.

CAVOUR

MERCADOS

Segovia 1.°

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 44 á 45 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 27.

(POR CORREO)

Valladolid 31

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas á 46'50 y 46'75 reales.

En los Generales 600 á 47.

Centeno, 250 á 35.

El Corresponsal.

Medina del Campo 31

Entrada 200 fanegas de trigo á 47'25 reales las 94 libras.

El mercado sostenido.

El Corresponsal

Rioseco 31

El mercado celebrado el miércoles se vió muy concurrido de vendedores, no bajando la entrada registrada de toda clase de granos de 2000 fanegas.

De trigo se presentaron sobre 1500 fanegas que se cotizaron á 44'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal

Arévalo 31

El mercado se ha visto bastante animado y los precios encalmados.

El tiempo bueno y propio de la estación.

Los precios que han regido al detall, son los siguientes:

Trigo á 47 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 26.

Avena á 19.

Garbanzos de 120 á 180 reales fanega, según clase y tamaño,

Algarrobas á 28.

EL CORRESPONSAL.

Barcelona 30

El mercado continúa en la misma situación que comuniqué á V. ayer.

Continúan abundando las ofertas, lo que dificulta mucho las ventas.

Hoy han llegado sobre 73 vagones de trigo procedentes de los distintos puntos productores del país.

De centeno también han llegado 11 vagones de la misma procedencia.

EL CORRESPONSAL

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Conmemoración de todos los fieles difuntos, San Victoriano, obispo y mártir; Santos Justo y Publio, mártires, y Santos Mauricio y Ambrosio, abades.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Conmemoración de los fieles difuntos, con rito doble y color negro.

—Por la mañana en todos los templos, los oficios propios del día.

—En el convento de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO. VICTORIA, 11.

LA ELEGANTE
SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
ANTONIO RUIZ
JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
Antonio Ruiz
36, JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al «**Estómago Artificial**». Cuando han fracasado todos los demás *digestivos* el único remedio positivo que puede devolver la salud es «**El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**».

CURA las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (**atónica-catarral-flatulenta**) y la dilatación de **estómago**, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales**, cesando pronto las: DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Prevenvie**.

CURA la **disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

Sastrería de Militar y Paisano
DE FERNANDO SERRANO
1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas.

Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmotki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
Prudencio González
JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas
ÚLTIMA NOVEDAD

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO
Juan Margareto.
6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:
Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

LA ASTURIANA
José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

VENTA
de una casa sita en esta ciudad calle de la Sartén, frente á la iglesia de Santo Tomás.

Tiene dos pisos bajos y bastantes locales para ganados, corral y cuadra.

Para mayor facilidad de los compradores, puede hacerse el contrato para verificar el pago en dos plazos.

Todas las referencias y ajuste con su dueño, calle de Santo Domingo, número 20.

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA

EMULSION ESPINAR
de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón Impotencia y Debilidad general*, ha adquirido, por su esmerada elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.

Combate con ventaja con la extranjera.

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Laboratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla

LA INFANTIL
Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

Inmenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros.

Makferlanes, rusos, gabanes, talmas y toda clase de abrigos, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul, café y negro, última novedad, embozos y contraembozos de terciopelo; broches de cadenilla y cintas caladas, á precios sumamente baratos.

Fíjense en la especialidad del corte de las capas de esta casa.

Se ha recibido el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO, VENTA AL CONTADO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL



34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.

CASA DE LA TIERRA